



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIONES DCS 383/2020
Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020

VISTO

La nota presentada por las profesoras de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar 1

La resolución CSU 577/20 mediante la cual se aprueban los cargos temporarios para el año 2021

Y CONSIDERANDO:

Que se espera un número aproximado de 600 estudiantes en la asignatura mencionada;

Que el reglamento de función docente determina comisiones con un máximo de 150 estudiantes por profesor/a;

Que la asignatura cuenta actualmente con 2 profesoras ordinarias;

Que la res CSU 577/20 contempla un cargo temporario de profesor adjunto para la asignatura en cuestión;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Realizar el llamado a inscripción de un cargo de Prof Ad DS mediante un cargo temporario para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, según se detalla a continuación:

CANT	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Profesor Adjunto	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	Licenciatura en Enfermería



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana López	Lic. Ana Leidi
Lic. Silvina Lezcano	Lic. Alejandra Mangano
Lic. Elizabeth Agüero	Lic. Mg. Brenda Di Giácomo

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Noelia Di Sanzo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Alejandra Mangione

Veedor por el claustro de Alumnos: Melisa Porto

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.